

5

# Resolución organizativa

Cte. Central 15-16 Dic.

## Introducción

- I.- Presupuesto.
- II.- Cotizaciones.
- III.- Prensa.
- IV.- Cuestiones organizativas.
- V.- Iniciativas.
- VI.- Imprentas.
- VII.- Presentación formación.
- VIII.- El papel de las direcciones en la aplicación de ésta resolución.

## ANEXOS :

- 1/ *Cifras del Presupuesto.*
- 2/ *Plan de Cotizaciones.*

Resolución JCR-Universidad.

La presente Resolución fue aprobada por el Comité Central de los días 15 y 16 de Diciembre. El CC aprobó también la realización de una campana interna de discusión y explicación de la presente Resolución, por la importancia que tienen los objetivos organizativos en ella contenidos.

Esta campaña debe empezar en los órganos de Dirección y en las Comisiones de Organización correspondientes cuya primera tarea debe ser hacer planes que adecuen los objetivos generales a las condiciones de la localidad correspondiente con tareas precisas para cada célula, en primer lugar en lo que se refiere a COTIZACIONES Y PRENSA. La Resolución del CC más los textos que concreten el plan a las nacionalidades y regiones, DEBEN SER OBLIGATORIAMENTE DISCUTIDOS, EN TODAS LAS CELULAS DURANTE EL MES DE ENERO. Una reunión de Responsables de Organización y Prensa a realizar entre final de Enero y principios de Febrero, analizará los resultados de la campaña y los pasos a dar en la aplicación, seguimiento y control de esta Resolución.

En la discusión del CC aparecieron toda una serie de temas relacionados con la estructura organizativa (necesidad de hacer un primer balance de lo que ha significado su puesta en marcha, los problemas de las fracciones y de las células territoriales, los métodos de trabajo y funcionamiento, ...) campana de afiliación, campana de suscripciones, que serán abordados proxímanamente por el C. Ejecutivo.

## INTRODUCCION

Los objetivos de este proyecto de Resolución:

- Sentar las bases para dar un cambio radical en la atención y en el enfoque de todos los problemas que hacen referencia a las condiciones organizativas y materiales para la construcción del Partido.
- Establecer unos objetivos que nos ponga en condiciones de evitar el tradicional inmediatismo, nos permita avanzar hacia una real planificación de nuestras tareas organizativas y estén asumidas por el CC como órgano máximo de dirección del Partido.
- Crear condiciones tanto organizativas como administrativas y políticas para un seguimiento, control y aplicación de dichos objetivos.
- Eliminar las tradicionales contradicciones y problemas que en terreno presupuestario, cotizaciones, gastos, etc... se ha dado entre la dirección central y el resto de nacionalidades y regiones, provincias, etc..
- Permitir un conocimiento general por los militantes del Partido de cuáles son los objetivos que nos marcamos para el próximo año y los mecanismos para cumplirlos.

## 1) Presupuesto

- 1** — La idea inicial de este presupuesto es plantear ante la dirección central y ante el Partido, las necesidades financieras que implican el mantenimiento de un aparato que sustente nuestra actividad y nuestra presencia como Partido en el mapa político, y a partir de ahí articular los distintos presupuestos de las nacionalidades y regiones.

Esté elaborado con una serie de criterios como son:

- \* Su carácter de bases mínimas iniciales para iniciar lo que hemos venido a llamar la "construcción de las finanzas centrales del Partido", inexistentes hasta la fecha.

- su cálculo muy a la baja, es decir, concebido con la idea de sanear la situación financiera interna, de equilibrar en la medida de lo posible ingresos y gastos, de forma que el año 81 lo podamos afrontar en unas nuevas y mejores condiciones; es en este sentido un presupuesto de transición entre la caótica trayectoria que venimos arrastrando en este terreno desde hace mucho tiempo y esa nueva situación que queremos crear.
- el establecimiento (a pesar de las dificultades que entraña) de una terminada jerarquización de los gastos que permitan en un momento determinado realizar opciones concretas de signo inverso de las que se han hecho hasta ahora (por ejemplo, y durante el primer semestre de este año, pagar menos a los permanentes centrales).

—2— la jerarquización del presupuesto del Partido, comprende los siguientes apartados y se establece de la siguiente manera:

- (A) SUBSISTENCIA DEL APARATO CENTRAL
- (B) FUNCIONAMIENTO MINIMO CENTRAL
- (C) AYUDA A FRENTE DE LUCHA
- (D) GASTOS EXTRAORDINARIOS
  - + CONGRESO
  - + CAMPAÑAS ELECTORALES Y REFERENDUMS
- (E) AMPLIACION DEL APARATO CENTRAL Y DEL FUNCIONAMIENTO CENTRAL

(A) Comprende el apartado A.

- 1.- Permanentes: tanto de la SCE como del aparato.
- 2.- Infraestructura: Local de la S.C.E.
- 3.- Presupuesto de Viajes: para las reuniones del Comité Ejecutivo (1 mes), del Comité Central (1 cada tres meses), y un viaje internacional. (Esto último supone una modificación del punto 3 tal y como aparece en el presupuesto).
- 4.- Pago del déficit de la prensa del Partido: este déficit (que incluye la edición de COMBATE, ZUTIK, COMUNISMO e IMPRECOR), supone según el plan de prensa 1.016.440 pts., es decir 84.703 pts. mensuales, es decir el pago de tres permanentes que se incluyen ya en el punto 1 (75.000 pts.) más la cantidad ahí indicada.
- 5.- Amortización de deudas a corto plazo: forman parte de estas deudas los pagos a R. e I. como cuestiones prioritarias, el pago de la deuda de la campaña electoral, pago de préstamos al centro, etc.
- 6.- Gastos generales: pago locales reuniones, traslados, circulares, fotocopias.

(B) El apartado B incluye:

- 1.- Ayuda a JCR: a esta ayuda hay que añadirle el compromiso por el partido de pagar las deudas que las JCR tienen pendientes con R. e I.
- 2.- Viajes centrales: viajes de la SCE a los frentes, reuniones de responsables políticos y de organización, otros viajes internacionales.
- 3.- Propaganda y agitación central: este apartado se justifica por la necesidad de reforzar nuestra aparición política central. Esta cifra equivaldría a la salida aproximada de un cartel octuple cada tres meses a 70.000 ejemplares y una declaración de folio a 50.000 ejemplares cada 2 meses.
- 4.- Viajes sectoriales: sindicales, municipales, mujer, juventud, formación.
- 5.- Otros gastos.

c) El apartado C comprende a las siguientes localidades: Andalucía, Galicia, Aragón, Asturias, Castilla-León, Cantabria, Canarias, Murcia, Les Illes y Extremadura.

d) Gastos Extraordinarios: Las cantidades que ahí se indican son las aportaciones de la caja central a las respectivas campañas. La cifra asignada a los Referendums debe ser incrementada en 100.000 respecto a la que figura en el presupuesto.

-3— Estos gastos deben cubrirse: unos fundamentalmente a través de la cotización regular, apartados A y C, y el resto mediante los ingresos que provienen de iniciativas. En concreto el Congreso debe financiarse globalmente a través de una aportación extra a determinar en función del tipo de Congreso. La cifra que ahí se incluye es sólo indicativa.

## ii) Cotizaciones

-4— Los datos del Balance de la cotización durante 1979 nos indican la ABSOLUTA IRREGULARIDAD con que los frentes de lucha han cotizado a la caja central. De hecho, la cotización central ha sido subsidiaria de los gastos locales (ver en qué medida se ha producido esto a partir de las tablas y gráficos del texto de Balance).

Al mismo tiempo destacar la gran desigualdad acumulada entre unos frentes y otros: basta comparar las deudas mayores de Catalunya y País Valencià con las de Euskadi y Madrid.

-5— Dada la importancia y el peso de las cotizaciones en el conjunto del presupuesto, es necesaria una atención primordial por todas las direcciones a todos los aspectos relacionados con las mismas, tanto en lo que se refiere al convencimiento político, como a la obligación estatutaria de cotizar. De una situación anormal de ser un Partido que tiene menos cotizantes que militantes, hay que pasar a la situación inversa: a tener más cotizantes (afiliados más militantes), que militantes. El CC ratifica los baremos aprobados en el CC de Julio y publicados en la circular de la SCE de Noviembre. Todos los frentes de lucha se dotarán de los mecanismos organizativos para recoger el 100 % de las cotizaciones en base a ese baremo. CADA LOCALIDAD PASARA A LA CAJA CENTRAL EL 50 % DE SU INGRESO POR COTIZACIONES, ESTABLECIDO SOBRE LA BASE DEL NUMERO DE MILITANTES Y LA COTIZACION MEDIA DE LA LOCALIDAD. Este es el objetivo a alcanzar en el mes de Abril. De aquí a dicho mes, se establece un sistema de cotización progresiva que nos acerque a la cantidad establecida (ver Anexo 2). Este es el período que las direcciones deben utilizar para que a través de la discusión política y el control organizativo se recoja el conjunto de la cotización.

-6— La aportación a la caja central no disminuirá en tanto que esa disminución no se justifique, bien porque haya descendido el número de militantes, bien porque haya descendido el nivel de cotización (por ejemplo, más gente en paro). Cualquier descenso no justificado por estos dos conceptos se supone que es producto del mal funcionamiento de la localidad correspondiente, que no tiene porqué repercutir negativamente en la Caja Central.

-7— La Caja Central aportará a los frentes indicados en el punto C del apartado anterior, como mínimo una cantidad global equivalente al 95 % del total de su cotización a las finanzas centrales. Se considera que aunque la cantidad del 5 % que se queda el centro sea meramente simbólica tiene un valor educativo: considerar que todos los frentes sin excepción contribuyen al mantenimiento del aparato central.

La condición para que la Caja Central realice una determinada aportación a los frentes incluidos en este capítulo será la presentación un de presupuesto preciso de funcionamiento para la nacionalidad, provincia o región, y la justificación mensual de gastos e ingresos. La Caja Central correrá con los gastos de los permanentes de Andalucía y Galicia.

8— Dada la necesidad de un estricto funcionamiento financiero, el CC aprueba el establecimiento a nivel de célula, como un sistema homogéneo de control para todo el Partido, la "Hoja de seguimiento de Cotizaciones", según el modelo aprobado en la CC de O. A nivel de direcciones, la relación con la Caja Central se realizará a través del "Informe Financiero Mensual" aprobado en la CCO también.

A través de estos informes y de forma trimestral se podrán ir corrigiendo y compensando los desajustes que se produzcan, teniendo en cuenta que no sólo son importantes los pagos, sino también el momento en que se realizan todas las tesorerías locales enviarán su cotización como máximo en dos envíos, uno en la primera quincena de mes y otro en la segunda, que complete la cantidad total. La CCO estudiará otras formas de pago que agilicen la relación con las localidades.

En relación a las deudas acumuladas al 31 de Diciembre, la SCE presentará al CE de Enero un balance final que incluya los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, tanto de cotizaciones, iniciativas, etc... como de prensa (Combate, Inprecor). La forma y plazos de amortizar estas deudas será establecida entre el C.E. y la dirección correspondiente. El CC considera que para la representación en el Congreso además de la situación individual de cada militante en el terreno de las cotizaciones habrá que considerar también la situación de cada frente en relación a las mismas.

[Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page, including phrases like 'SECRET', 'COMUNISTAS', and various paragraphs of text.]

### III) Prensa

-9- Frente a otras posibles opciones, el CC considera que los objetivos del Partido para el año 80 deben ser:

- 1.- MANTENER COMBATE COMO SEMANARIO
- 2.- AMPLIAR LA DIFUSION DE INPRECOR
- 3.- INICIAR DE NUEVO LA EDICION DE COMUNISMO

De estos tres objetivos es desde luego el mantenimiento de COMBATE como semanario el más importante.

En relación a esto hay que afirmar que el semanario, es el que se ajusta a una periodicidad que permite seguir los acontecimientos políticos con una proximidad suficiente, y que al mismo tiempo por esa misma proximidad es adecuada para, desde él, dar toda una serie de orientaciones políticas para la intervención que puede armar a los militantes para su trabajo cotidiano. En esto consiste para nosotros el valor del semanario, en que además de permitirnos analizar la situación política y las experiencias del movimiento, es un vehículo para dar criterios concretos, útiles y precisos para el trabajo del Partido en el terreno de la agitación, de la propaganda y la organización, bien en torno a campañas centrales, bien para los distintos sectores donde incidimos. Cualquiera de las otras dos opciones: Combate de ocho páginas, o Combate quincenal sería un retroceso político y organizativo.

Para mejorar el periódico y convertirlo en un instrumento cada vez más útil, es necesario que todo el Partido participe con sus opiniones, criterios, aportaciones, en el debate abierto sobre el propio periódico, a partir del texto contenido en el plan de Prensa y el artículo del Comité de Redacción aparecido en el C. 173.

-10- La Prensa de las nacionalidades Si bien el Partido, dado su nivel de desarrollo organizativo e implantación no puede integrar en su plan de prensa la edición de periódicos a escala nacional o regional de forma regular y generalizada de manera inmediata, sí debe ser ese su objetivo.

Nuestro criterio es que la prensa regular de las distintas nacionalidades y regiones esté integrada en el plan general de prensa del Partido, pero que a su vez el proceso de edición e integración de los periódicos nacionales o regionales regulares (no incluimos aquí la salida esporádica de publicaciones) en el plan central, debe realizarse valorando una serie de aspectos como son:

- \* La realidad del Partido en las distintas nacionalidades o regiones
- \* El grado de agudeza de los conflictos nacionales o regionales.
- \* Que se cubran en un tanto por ciento elevado los objetivos asignados en cuanto a la difusión de la prensa estatal.

Es a partir de medir cuidadosamente cada uno de esos tres factores como podremos determinar las prioridades en este terreno.

Para este año, y en función de lo anterior, el objetivo inmediato es incorporar al plan de prensa estatal ZUTIK! De hecho es en Euskadi un lugar central, y el grado de difusión y venta del COMBATE-ZUTIK! es la más alta de todas las localidades.

La posibilidad de que aparte de Euskadi alguna otra nacionalidad o región saque una publicación regular (ya sea mensual, quincenal o semanal) debe ser discutida previamente con la dirección central. En con-

creto, y a partir de la marcha del plan de Prensa se propone discutir con la dirección Nacional de Catalunya la edición de DEMA.

- \*11— INPRECOR. El CC resuelve: 1. Proponer al SU que discuta sobre la orientación del INPRECOR con el fin de equilibrar más su contenido fundamentalmente, analítico, polémico y propagandístico, aparezcan artículos que permitan seguir el desarrollo de las campañas internacionales y la actividad de las distintas secciones de la IV e incorporar aquellos temas de mayor actualidad. La posibilidad de llegar a un público más amplio que el actual, va ligado a un cambio en el contenido, en la dirección apuntada. 2.- Ampliar su difusión (pasar a alcanzar 750 suscripciones y vender 1.000 en sedes y librerías), manteniendo su periodicidad mensual. Recomendar al SU que el paso a quincenal vaya precedido de su estabilización mensual y por tanto que no se realice a corto plazo. 3.- Mantener su edición en el Estado Español, sobre la base de una mejora sustancial en su confección, edición y rapidez de salida.

- \*12— COMUNISMO: La decisión sobre su nueva edición se basa en la necesidad de que el Partido cuente con un órgano teórico-político, donde poder recoger de forma regular nuestros análisis y alternativas frente a la evolución de la situación política con un cierto rigor y profundidad, donde interpretar la compleja realidad sindical y del resto de sectores en que trabajamos, abierto a la polémica, etc.etc., revista que podría incorporar toda una parte de la producción escrita del Partido que se pierde en Boletines Internos de escasa lectura y que no llega en ningún caso al exterior.

Una revista que sea un instrumento de la homogeneización, formación y debate con un contenido en que predominaran los temas políticos y sindicales sobre los de carácter teórico o cultural. Debería tener un lanzamiento modesto (tipo Inprecor) con un público basado en toda una primera época en los militantes y la orla, bajo control de la dirección central y con el criterio de la autofinanciación. Su periodicidad sería bimensual (aunque este año sacarlos cinco números, el primero en Marzo), con una extensión de unas 150 páginas (de 30 x 70), y precio 100 pts. Sólo pasaría a mensual en el caso de su consolidación financiera y política (capacidad de redacción).

- 13— Dada la importancia de la prensa para nuestra actividad política y dado el coste financiero global de la misma (más de 12.000.000), j el CC considera que hay que poner los medios organizativos indispensables para que el plan se cumpla. Esos medios suponen como eslabón fundamental el ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE RESPONSABLES DE PRENSA formada por camaradas capaces tanto política como organizativamente. Sus funciones y tareas quedan descritas en el texto general sobre prensa.

- 14— El CC aprueba los objetivos globales contenidos en el plan tanto para COMBATE (que supone la venta media por número de 6000 ejemplares a lo largo de 1980), como para COMUNISMO e INPRECOR. La C.-Central de Organización deberá establecer a partir del plan global, los objetivos concretos por localidad de forma que estas puedan realizar lo mismo a nivel de célula y los plazos para alcanzarlos

(1) en el sentido de que junto a artículos con un contenido

## IV) Cuestiones organizativas

15— Si en el curso de este año el aspecto organizativo más importante ha sido la aprobación de un nuevo sistema de organización, el objetivo que debemos plantearnos para el año 80 es la puesta en pie y el desarrollo de esta nueva estructura, la puesta a punto de todo el aparato organizativo, que nos permita modificar la actual situación interna como condición de abordar con realismo planes para el desarrollo y crecimiento de la LCR.

La reestructuración del Partido no está siendo fácil, dada la mala situación de partida y los problemas que han existido en este último período. Aún hay en muchos sitios un retraso importante y en otros en que ha empezado a funcionar se detectan desajustes, errores administrativos, incorrectas interpretaciones del modelo, etc. Analizar todos estos problemas para poder operar las rectificaciones y reajustes necesarios es una tarea inmediata. Por todo ello el CC manda a las direcciones de los distintos frentes de lucha a que realicen un informe sobre la situación organizativa en cada uno de ellos con el fin de que los cambios y nuevas orientaciones que sea necesario introducir se hagan en base a experiencias concretas.

Con independencia de lo anterior, el CC quiere reafirmar los siguientes puntos, como cuestiones básicas y mínimas para un correcto funcionamiento organizativo:

A) Reforzar el partido internamente, dando prioridad a: a) aplicar las condiciones mínimas de militancia (asistir regularmente a las células, cotizar, suscribirse, vender y leer el periódico). No estamos en una coyuntura en la que podamos prever un crecimiento espectacular, pero podemos progresar, pero más que nunca se trata de hacerlo sobre bases sólidas, seleccionando y siendo rigurosos en la militancia; para los compañeros que no estén dispuestos a asumir rigurosamente estas condiciones de militancia están las estructuras de afiliados, que deben servir al mismo tiempo de bomba (para meter a nuevos militantes) y de filtro (para seleccionar a los que están dispuestos a militar de verdad). Hay que insistir en otra cuestión: todo militante que no esté expresa y exclusivamente destinado al trabajo interno debe intervenir obligatoriamente en una organización de masas; b) crear canales de información y debate político regular, a través de los boletines y de las circulares centrales. Con la nueva estructura organizativa hay que plantearse mucho más rigurosamente que antes la tarea de orientar a las células sobre las tareas a llevar a cabo. Cada comité debe hacer que las tareas que decida en el terreno de la intervención, la organización y el debate, lleguen clara y rápidamente a todas las células y, además, por escrito. c) reforzar la disciplina, bastante necesaria después de la reciente experiencia fraccional; ahora que no hay debates abiertos y que el partido debe volcarse a la intervención hay que recordar la vieja norma de nuestro partido que el deber de todo militante es aplicar la línea mayoritaria, lealmente y creativamente, pues esta es la única manera de hacer balances y reorientar la política. Esta medida es complementaria de la anterior para hacer más duro y eficaz a nuestro partido;

B) Reafirmar la necesidad de poner en pie las dos estructuras de base del Partido: la célula territorial y la fracción:

a) La célula territorial: instancia fundamental de la vida partidaria, construida en una zona territorial (combinando el criterio de vivienda y trabajo político), con la tarea de construir el partido en la zona. Debe tener de 15 a 30 militantes y se reúne quincenalmente. El dinamizador de la célula es su secretariado, en el cual deben estar los mejores cuadros; consta como mínimo de 4 camaradas: un responsable político, uno de organización, uno de prensa y uno de la fracción más importante (ya que en los próximos meses nuestra intervención fundamental se va a centrar en la lucha contra la austeridad, es importante que este camarada sea un cuadro sindical). (La única excepción la consti-

tuyen las células de gran empresa).

La primera tarea de la célula debe consistir en la elaboración de un plan de intervención y construcción del partido en la zona, conforme a las tareas que nos damos en los próximos meses. Este plan debe insistir en los medios para: 1) implantarnos o reforzar nuestra presencia en fábricas seleccionadas de la zona (expedientes de crisis, jornadas de lucha, convenios, etc.); 2) las instancias donde apoyarnos fundamentalmente para realizar nuestras campañas; 3) las formas de aparición pública en la zona; 4) la construcción de una red de afiliados.

b) La fracción: reúne al conjunto de militantes que intervienen en las organizaciones de masas de un mismo sector. Las fracciones dependen de la secretaría correspondiente del Comité y deben disponer de un responsable o de un secretariado. Su tarea es planificar la actividad del partido en su sector y, dentro del marco de sus competencias, tienen carácter ejecutivo. La fracción está abierta a los simpatizantes y amigos del partido en el sector o movimiento y es un lugar privilegiado para aumentar esta franja a través de nuestra intervención concreta y un trampolín para convertirlos en afiliados estables y nuevos militantes.

16

— El CC aprueba la apertura de una campaña para el reclutamiento de afiliados al Partido. Esta es una tarea que casi no se ha iniciado en ninguna localidad y que debe emprenderse en breve plazo en todo el Partido. El compromiso que adquiere el afiliado es el de colaborar con el Partido. Colaborar en actos, campañas, iniciativas, cortejos, etc. en la medida que comprende y está de acuerdo con estas iniciativas y en la medida de su disposición personal.

Este compromiso se diferencia claramente del que contrae el militante. Es un compromiso menor pero es un compromiso a cultivar y atender por nuestra parte, que debe contar con unos puntos mínimos: comprar nuestro periódico (nuestro objetivo debe ser convertirlo en suscriptor), asistir a una reunión mensual (una reunión de explicación y discusión política donde nuestra prensa juegue un papel importante), contribuir económicamente (una aportación pequeña, regular, que establezca un lazo material con la construcción del Partido) y que puede fijarse como mínimo en 100 pts. al mes.

A este compromiso del afiliado debe responder el compromiso del Partido que consiste en atender cuidadosa y regularmente a los afiliados y explicarles la política del Partido. Las células deben responsabilizar a una cda. de organizar las reuniones mensuales, pasar material a los afiliados, comunicarle las actividades, recoger su cotización, etc.

Todas las células del Partido deben iniciar una discusión sobre posible lista de afiliados (para lo cual hay que aprovechar la campaña de suscripciones a Combate), qué características tiene, quién debe hablar con ellos...

El CC mandata a la SCE a que organice la campaña de afiliación estableciendo: plazos, objetivos y mediaciones e instrumentos para su realización.

## v) Iniciativas.

-17 Las iniciativas financieras, concebidas como actividad regular del partido, tienen como objetivo concreto de cara al año 1980, la cobertura del déficit que arroja el presupuesto. Para nuestro Partido el saneamiento económico pasa hoy por cubrir los objetivos que nos trazamos y éstos van a ser, durante el año 80, equilibrar los gastos con los ingresos.

El desfase entre ingreso y gastos según el presupuesto alcanza una cifra de alrededor de 5.000.000 de pesetas. Y este desfase sólo puede ser cubierto mediante un esfuerzo para llevar adelante las iniciativas que se proponen.

Los criterios que se han valorado a la hora de seleccionar determinadas iniciativas son: a) experiencias anteriores (fiestas, lotería); b) gastos de inversión bajos, es decir poco riesgo; c) combinación de iniciativas que rinden beneficios seguros, aunque reducidos, con otras que sin suponer beneficios permiten financiar a largo plazo, o bien iniciativas nuevas, o bien la actividad regular deficitaria, este es el caso de los créditos.

Se proponen las siguientes:

A. FIESTAS: El resultado de las fiestas en el año 79, permite afirmar que, en los frentes donde se ha asumido con seriedad y entrega militante la organización de esta actividad, el balance es positivo. Así Euskadi ha pasado a Caja Central la cantidad de 1.509.909 pts. y Andalucía 60.000 pts. El objetivo para el año 80 debe ser que se incremente el número de frentes que realicen este tipo de actividades para alcanzar la cifra mínima de 2.100.000 pts., es decir un 30 % más que este año.

Se considera especialmente importante la participación del Partido en las fiestas de verano y en las ferias de Abril, Sanfermines y Fallas. La Comisión de Organización Central estudiará la posibilidad de realizar una fiesta central del Partido (fiesta COMBATE).

Del mismo modo la CCO discutirá la forma en que esa cifra debe distribuirse entre las diversas localidades de forma que en ningún caso vuelva a ocurrir lo que ha sucedido este año, es decir, frentes de lucha que no han dedicado ningún esfuerzo a este tipo de actividad, o que sí lo han hecho no han contribuido con una parte de los beneficios a la Caja Central. Esto supone una evidente desigualdad e injusticia y es un factor de desmoralización entre los militantes que ven que no se realiza un esfuerzo similar al que ellos realizan, en otros sitios, (con independencia de que el resultado pueda ser mayor o menor).

Es evidente que en la medida que todo el Partido contribuya a este capítulo de ingresos, mejor distribución habrá de lo que llega a la caja central y se evitarán las desigualdades que se han producido este año.

B. CREDITOS: Las C. de Organización de Catalunya, Euskadi y Madrid deberán estudiar un plan para obtener créditos, bien sea a través de militantes, bien sea a través de otros sistemas, por un valor global de 2.000.000 de pts., cantidad similar a la que ha ingresado en la Caja Central este año por este concepto (1.900.000). Es conveniente que estos créditos sean de cantidades altas y a largo plazo.

C. OTRAS INICIATIVAS: (lotería, venta de libros, calendario, rifas, agenda, etc.) Es primordial que sobre este tipo de iniciativas recojamos la experiencia de este año. Por tanto, la primera tarea será hacer balances sobre los resultados y extraer las lecciones que nos permitan repetirlas y mejorarlas. El objetivo mínimo que nos planteamos para este tipo de iniciativas a lo largo de 1980 (incluyendo aquí los beneficios del calendario, libro de Nicaragua y lotería) es de 800.000 pts. de ingreso a la Caja Central.

D. COTIZACION ANUAL: El CC aprueba la realización de una encuesta entre los militantes, que permita saber qué militantes, de los que tienen un sueldo entre las 30 y 40.000 pts., estarían dispuestos a entregar el equivalente a su cotización anual de una sola vez, o bien qué militantes de los que ganan más de 40.000 pts., podrían entregar el salario de un mes, también en concepto de adelanto de cotización, y en qué plazo podrían hacerlo.

Los militantes cuentan con la posibilidad de la paga extra de Navidad por un lado, por otro siempre pueden pedir un préstamo a la Empresa equivalente a un salario y ser descontado de la nómina durante 12 meses y un tercer medio es pedir un préstamo a un familiar y devolverlo a lo largo del año.

El interés de esta modalidad de cotización reside en el hecho de obtener un volúmen inicial de dinero lo suficientemente alto como para que por el simple hecho de ingresarlo en un banco, nos dé un beneficio importante.

La realización y los plazos para el sondeo los decidirá la CC00.

Los responsables de organización de los frentes de lucha deberán tener como norma la elaboración de balances, tanto desde el punto de vista organizativo, como financiero, de cuántas iniciativas se lleven a cabo. Los balances de las iniciativas centrales, deberán ser enviados a la CCO.

## VI) Imprentas

### A. LOS OBJETIVOS

18 — La orientación que preside este plan es la de que el desarrollo de nuestro patrimonio actual de imprentas debe orientarse hacia la autosuficiencia en materia de publicaciones, con una calidad aceptable y precios más reducidos que los del mercado. Asimismo, las imprentas deben tender hacia la autofinanciación, en el supuesto de que el p. pague regularmente sus encargos, cosa ésta que hay que asegurar absolutamente.

Nuestro punto de partida es la existencia de R. e I. El desarrollo de estos equipos técnicos y humano y su consolidación nos permitirá en otra fase plantearnos la posibilidad de proyectos superiores (rotativa).

19 — El desarrollo de R. e I. tampoco puede ser paralelo. Para rentabilizar nuestras inversiones debemos concentrarlas y, actualmente, el lugar idóneo para ello es R. en función de su mayor experiencia y rentabilidad.

- Los objetivos para I. son: rentabilizar la actual inversión técnica, consolidar un equipo humano, mejorar técnicamente, aumentar el control financiero, estabilizar un mercado acorde con su capacidad actual y pasar a dar beneficios.

- Los objetivos para R. son: mejorar técnicamente, aumentar el control financiero e incrementar la rentabilidad de la misma. En relación a este último objetivo, el C. Ejecutivo discutirá el proyecto de ampliación existente, para lo cual R. presentará un informe al mismo, donde se especifique el tipo de ampliación y la forma de financiación correspondiente

—20— Las localidades donde en la actualidad están ubicadas las imprentas deberán disponer de medios técnicos para hacer frente a las pequeñas necesidades de agitación y propaganda. Esta medida está justificada por el hecho de que las imprentas deben optimizar al máximo su productividad y evitar costos de producción no rentables, sea el p. o externo el destinatario de la publicación

Los distintos frentes de lucha deberán organizar pequeños aparatos de propaganda para cubrir sus necesidades. En la C. de O. correspondiente se nombrará a un cda. responsable de impulsar esta tarea. Asimismo, la C.O. deberá responsabilizarse de disponer de una red de imprenta en la localidad, seleccionadas por su capacidad y bajo coste para realizar una serie de trabajos que R. e I. no puedan asumir y que exceden a los pequeños aparatos.

#### B. ESTRUCTURA ORGANICA DE LOS APARATOS.

—21— Cuando hablamos de aparatos nos referimos a todos los medios técnicos y humanos que tienen que ver con la maquetación, impresión y distribución de las publicaciones del partido. R. e I. son parte del aparato central y toda decisión importante que les afecte debe ser tomada por el CE, la SCE o la CCO. Las necesidades propias de Cat/Eusk tendrán su lugar dentro de este plan central, pero una vez fijado no podrá ser alterado ni por los responsables de estas nac., ni por los responsables de R. e I.

—22— En la SCCO existirá un cda. responsable, central de apas. y sus tareas prácticamente exclusivas serán: a) la preparación y el seguimiento del plan central de apas.; b) el seguimiento y el control de R. e I.; c) la centralización, la distribución y el mantenimiento de una red de pequeños aparatos, ligados a los locales del p. (offsets de folio, multicopistas, etc.) que permitan atender las necesidades corrientes de agitación y propaganda del partido sin necesidad de recargar a R. e I. Las características de este cda. deberán ser: su militancia probada, su capacidad de trabajo y organización y conocimientos técnicos relacionados con la tarea.

—23— En R. e I., en virtud de su importancia específica, existirá un camarada responsable (político y técnico) del apa., tarea a la que dedicará la mayor parte de su tiempo y será incompatible con otras. Sus tareas serán: a) el control y el seguimiento del desarrollo de R. e I. conforme al plan central de apas.; b) la relación con las CO estatal y nacional. Para ello formará parte de las siguientes instancias: ① de la CCO, a cuyas reuniones deberá asistir regularmente; ② de la CO de Eusk. o Cat.

—24— Los militantes que trabajan en R. e I. deberán realizar periódicamente reuniones de aparato para: a) hacer balance de la marcha de la imprenta conforme al plan central; b) realizar cuantas propuestas sean necesarias a la CCO y a las CO de Eusk. o Cat. para mejorar o corregir el plan de apas.

#### C. PAGO DE DEUDAS Y RELACION FINANCIERA CON LOS APAS.

—25— Una de las primeras tareas consiste en establecer un plan que permita eliminar las deudas que tanto el centro como Cat. y Eusk. tienen con los apas. Estas deudas son en la actualidad:

R.:

- Deuda Central: 166.245
- Deuda Catalunya: 1.033.789
- Deuda JCR: 230.572

TOTAL 1.430.611 + (84.212 no especificadas en el informe de R.)

I.:

- Deuda Central:
- Deuda Euskadi:
- Deuda JCR:

TOTAL 646.202

—26—

Los criterios generales que empezarán a operar a partir del 15 de Enero para las relaciones financieras son:

- a) Establecimiento de un plan de pago de deudas antes del 15 de Enero.
- b) Fijación por parte de R. e I. del volúmen de deuda que pueden admitir por el P. de forma estable.
- c) Esta deuda admisible se repartirá entre el CE y las DN de Cat. y Euskadi, teniendo en cuenta el punto 1.
- d) Todo trabajo efectuado irá acompañado de una factura con vencimiento a 60 días.
- e) Una sola factura pagada fuera de su plazo significará la suspensión de trabajos para la instancia deudora.
- f) El volúmen de deudas (incluyendo el último trabajo encargado) no podrá superar nunca la deuda admisible asignada a una instancia. El responsable de apa. correspondiente deberá negarse a realizar cualquier trabajo que aumente esta deuda;
- g) Las normas anteriores hacen referencia al trabajo regular. Sólo la SCE (refrendada por el CE) está autorizada a modificarlas. En ocasión de campañas la SCE (refrendada por el CE) podrá autorizar, previa consulta a los responsables de apa., una mayor deuda de alguna instancia, por un plazo limitado de tiempo y con una discusión precisa de su monto, así como de los plazos y condiciones de pago.
- h) Hasta el 15 de Enero y salvo autorización expresa de la SCE o el CE, los responsables de apa. deben negarse a realizar cualquier trabajo que aumente la deuda acumulada.

—27—

Como tareas inmediatas de R. e I. deben ponerse en marcha:

- a) una contabilidad rigurosa y al día.
- b) Un informe mensual a la CCOO, según el modelo establecido.

## vii) Presentación formación

—28—

Durante el cuarto trimestre de 1979 ya se han puesto en marcha las Escuelas Básicas de P. Valenciá, Euskadi, (las cuatro provincias), Asturias y Madrid. Se trata de dar los primeros pasos de cara a la creación de un sistema de formación regular en el conjunto del partido (Escuela Básica y Escuela de Cuadros). Para ello el CC resuelve:

### A. Escuela de Formación Básica

Durante el primer trimestre de 1980 deben ponerse en marcha las EFB en los siguientes frentes (además de los ya citados): Catalunya, Andalucía (Sevilla y Granada), Valladolid, Salamanca, Galicia, Aragón. En los frentes donde ya se ha iniciado, se realizará un segundo ciclo.

La condición para ello es que las Comisiones de Organización de cada localidad organicen la Escuela y nombren un responsable fijo. Este responsable, que formará parte de la Comisión de Organización, deberá controlar la marcha de las escuelas, establecer los calendarios, número de gente, material disponible, etc., es decir asumirá como mínimo todo aquello relacionado con la realización práctica de las mismas, y esto con independencia de quienes sean los cds. que den las charlas, o que en los órganos de dirección exista algún cda. encargado de reflexionar y hacer aportaciones en el terreno de la formación, que podrá o no coincidir con el cda. de la C. de Organización.

Los esquemas para las 9 charlas serán publicados antes de fin de año.

## B. Comisión estatal de formación

Para centralizar experiencias y impulsar la propia formación de los responsables de formación, se convoca una reunión para los días 19 a 23 de marzo, a la que deberán asistir todos los responsables de formación (Guipuzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Barcelona (2), Zaragoza, Valencia, Andalucía (2), Galicia (2), Valladolid, Salamanca, Asturias, Canarias y Madrid).

En esta reunión se discutirá el balance de las EFB realizadas (en los aspectos de contenido, p-dagogía, organización), y se hará un cursillo sobre los temas: economía, eurocomunismo, mujer y cuestión nacional. Las charlas correrán a cargo de miembros de la SCE.

### Escuelas de cuadros

Durante 1980 se pondrá en marcha una Escuela de Cuadros con asistencia prioritaria de miembros de direcciones (CC, CN/R, CP, CL) y de responsables de formación.

Temas: la crisis económica / la crisis del estalinismo / la revolución europea / imperialismo y revolución permanente / la opresión de la mujer / cuestión nacional / juventud / principios leninistas de organización.

Deberán asistir miembros de la dirección de las pequeñas localidades donde no funcione una EFB (por ejemplo Santander, Bollullos, Vigo, etc.)

## C. Perspectivas

El objetivo para este año es el de regularizar la EFB en las grandes localidades, de modo que pasen por ella al menos todos los militantes a prueba (y optativamente todos los militantes que no hayan asistido nunca a un cursillo de formación básica). Las direcciones del Partido discutirán con las JCR el establecimiento de un cupo que posibilite la asistencia de miembros de las JCR a las Escuelas de Formación. Estas EFB funcionarán durante tres trimestres: enero-marzo, abril-junio y octubre-diciembre.

La Escuela de Cuadros se realizará a título de prueba. Según los resultados se planteará la regularización de una EdC central.

Estas EdC deberán servir para formar cuadros también de las pequeñas localidades, para capacitarlos para hacer cursillos de EFB en ellas. Está previsto asimismo grabar las 9 charlas de la EFB en cinta para las pequeñas localidades.

## VIII) El papel de las direcciones en la aplicación de esta Resolución.

-29- Como se indica en la Introducción, uno de los objetivos que persigue este proyecto de Resolución es sentar las bases para que se produzca en todo el Partido un cambio radical en la atención y en el enfoque hacia el conjunto de problemas que hacen referencia a las condiciones organizativas y materiales para la construcción de la LCR. En este sentido uno de los aspectos clave a eliminar es la repetida contradicción entre resoluciones aprobadas y no cumplidas y la ausencia, marginamiento o tratamiento secundario en las distintas instancias de los temas organizativos.

Por todo ello el CC resuelve:

A. Todas las células una vez al mes, discutirán como mínimo la situación del pago de sus cotizaciones y la marcha de los objetivos que se les haya asignado en el plan de Prensa local. Los Responsables de Organización y Prensa, prepararán los informes respectivos a partir de la "Hoja de seguimiento de cotizaciones" y la "Hoja de seguimiento de COMBATE".

B. Los órganos de dirección a nivel local, provincial o nacional, también mensualmente analizarán la evolución y el estado del presupuesto local y su situación respecto a la Caja Central. Todos los miembros del órgano respectivo deberán conocer el "Informe Financiero Mensual" que el Responsable de Organización debe enviar a la Dirección Central. Esto evitará la tradicional desinformación que en estos temas tienen la mayoría de los componentes de dichos órganos no vinculados a tareas de organización, y ayudará a establecer una correcta relación entre las decisiones políticas, en la medida que la mayoría de ellas cuestan dinero (mitines, hojas, etc.) y el estado financiero local.

El segundo punto a discutir regularmente al menos en el próximo trimestre es el que hace referencia a la puesta en pié, desarrollo y perfeccionamiento de la nueva estructura organizativa.

C. El Comité Ejecutivo tendrá como punto fijo del orden del día de su reunión mensual, el seguimiento de las resoluciones aprobadas por este CC y preparará para el próximo un balance de lo ocurrido en esos tres meses, que permita adoptar las medidas correcciones y reajustes necesarios.

2.- El CC considera que por encima de la evolución de la lucha de clases, y de las amplias e importantes tareas de intervención que tengamos que asumir, hay que asegurar que en las células y órganos de dirección se abordan, discuten y se aplican las medidas contenidas en esta resolución.

# PRESUPUESTO GASTOS

I SUBSISTENCIA DEL APARATO CENTRAL		MESES	ANUAL
<b>1. PERMANENTES</b>			
1.1. De la S.C.E.	10 x 25.000 =	250.000	
2 Hijos	2 x 10.000 =	20.000	
1.2 Del Aparato Central			
	4 x 25.000 =	100.000	
	<b>TOTAL PERM.</b>	370.000	4.440.000
<b>2. INFRAESTRUCTURA CENTRAL</b>			
2.1 Local			
- Alquiler		23.000	
- Agua, luz, limpieza		5.500	
- Teléfono (2 líneas)		35.000	
	<b>TOTAL INFRA.</b>	61.500	738.000
<b>3. VIAJES</b>			
3.1 Reuniones C. Ejecutivo (1 mes)		14.374	
3.2 Reuniones C. Central (4 años)		50.232	
	<b>TOTAL VIAJES</b>	64.606	775.272
<b>4. PRENSA</b>			
4.1 Deficit mensual menos pago de 3 permanentes incluidos en 1.2		9.702	116.424
<b>5. AMORTIZACIÓN DEUDAS CORTO PLAZO</b>			
		200.000	2.400.000
<b>6. GASTOS GENERALES</b>			
		50.000	600.000
<b>TOTAL</b>		755.808	9.069.696
II FUNCIONAMIENTO MINIMO CENTRAL		MESES	ANUAL
<b>7. AYUDA J.C.R.</b>			
		40.000	480.000
<b>8. VIAJES CENTRALES</b>			
- Viajes S.C.E. a los frentes			
- Reuniones Resp. políticos y reun. organización		60.896	730.752
- Internacionales			
<b>9. PROPAGANDA Y AGITACION CENTRAL</b>			
- Carteles			
- Folletos		160.000	1.920.000
<b>10. VIAJES SECTORIALES</b>			
- Sindicales			
- Municipal			
- Mujer			
- Juventud			
- Formación		64.803	777.636
<b>11. OTROS GASTOS</b>			
		30.000	360.000
<b>TOTAL</b>		355.699	4.268.388
III AYUDA FRENTES DE LUCHA		MESES	ANUAL
<b>12. AYUDA GLOBAL</b>			
		110.000	1.319.784
<b>13. PERMANENTES 2 x 25000 (Andal. Galicia)</b>			
		50.000	600.000
<b>TOTAL</b>		160.000	1.920.000
<b>TOTAL I + II + III</b>		1.271.507	15.258.084

IV GASTOS EXTRAORDINARIOS	MESES	ANUAL
14. CAMPAÑAS ELECTORALES (AYUDA)		
14.1 Euzkadi		600.000
14.2 Cataluña		300.000
14.3 Referendum		100.000
15 VIº CONGRESO		2.250.000
TOTAL		3.250.000
TOTAL I+II+III+IV	1.542.340	12.508.034

### INGRESOS

I COTIZACIONES	MESES	ANUAL
1. GUIPÚZCOA $180 \times \frac{1}{2} (1.531) =$	138.542	1.662.500
2. VIZCAYA $290 \times \frac{1}{2} (1.264) =$	183.333	2.200.000
3. ALAVA $46 \times \frac{1}{2} (1.869) =$	42.875	514.500
4. NAVARRA $110 \times \frac{1}{2} (1.362) =$	74.917	899.000
5. CATALUNYA $300 \times \frac{1}{2} (1.120) =$	167.917	2.015.000
6. MADRID $220 \times \frac{1}{2} (1.297) =$	142.691	1.712.290
7. P. VALENCIA $70 \times \frac{1}{2} (1.236) =$	43.250	519.000
8. RESTO FRENTES $286 \times \frac{1}{2} (810) =$	115.770	1.389.240
TOTAL $1502 \times \frac{1}{2} (1.211) =$	209.215	10.911.530
II OTROS INGRESOS FIJOS		
9. TRASPASO COPY-PRESS		300.000
10. INGRESO POR MAQUINA		200.000
TOTAL	41.666	500.000
III. APORTACION EXTRA VI CONGRESO		2.250.000
TOTAL I+II+III	1.138.460	13.661.530

### DEFICIT

DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS	403.879	4.246.554
----------------------------	---------	-----------

### COBERTURA DEL DEFICIT

1. FIESTAS	2.100.000
2. CREDITOS LARGO PLAZO	2.000.000
3. OTRAS INICIATIVAS	800.000
TOTAL	4.900.000

ANEXO II PLAN DE COTIZACIONES

LOCAL.	Nº MIL.	COT. MEDIA (Abril)	COT. GLOBO	PAGO ENERO	PAGO FEB.	PAGO MAR.	PAGO ABRIL
EUPIUZ	180	1639	295.000	95.000	110.000	130.000	147.500
VIZCAYA	290	1.310	380.000	150.000	165.000	175.000	190.000
ALAVA	46	2.043	94.000	24.500	30.000	37.000	47.000
NAVARRA	110	1473	162.000	46.000	56.000	68.000	81.000
CATALUN	300	1200	360.000	115.000	130.000	150.000	180.000
MADRID	220	1371	301.620	100.000	120.000	135.000	150.810
P.VALEN.	70	1314	91.980	30.000	35.000	40.000	46.000
<b>TOTAL I</b>	<b>1316</b>	<b>1385</b>	<b>1684.600</b>	<b>560.500</b>	<b>646.000</b>	<b>735.000</b>	<b>842.310</b>
ANDAL.	55	740	40.700	20.350	→		
ARAGON	45	743	33.435	16.718	→		
ASTUR	60	731	43.860	21.930	→		
GALEIC.	37	751	27.787	13.893	→		
CAST.-L.	45	783	35.235	17.618	→		
CANAR.	15	1613	24.159	12.080	→		
CANTAB.	14	941	13.174	6.587	→		
MURCIA	10	694	6.940	3.470	→		
LES ILLES	5	1250	6.250	3.125	→		
EXTREM.	3						
<b>TOTAL II</b>	<b>286</b>	<b>810</b>	<b>231.540</b>	<b>115.770</b>	<b>115.770</b>	<b>115.770</b>	<b>115.770</b>
<b>TOTAL I+II</b>	<b>1502</b>	<b>1275</b>	<b>1916140</b>	<b>676.270</b>	<b>761.770</b>	<b>850.770</b>	<b>958.080</b>